



CONSEJO DE ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIA

- 25 de Agosto de 2022 -

- Acta 4ta. Sesión-

-----Presidencia del señor Director del Programa de Enseñanza Preuniversitaria de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Héctor Santiago ODETTI.-----

-----Responsable de Secretaría Administrativa del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria: Sr. Adrián CASTILLO.-----

-----En la ciudad de Santa Fe, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós, se reúnen de forma presencial, en la sala Ateneo, Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, el señor presidente Dr. Héctor S. ODETTI, contando con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Nora OJEA	Victoria PINGET
Carlos LAVANCHY	Camila PANZARDI
Charito VIGNATTI	
Lorena MATTALÍA	

-----Se encuentran presentes de forma virtual los Consejeros; Laura CORRAL, Rodrigo BENÍTEZ, Lucrecia WILSON, Alejandra SAHDA, Germán ACOSTA. y Priscila MAITRE-----

-----Se encuentran ausentes con aviso los Consejeros María Laura SABAS, María Eugenia RUIZ, Natalí KESSLER y Federico MAZZIERI-----

-----La reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de actas de reuniones anteriores.
2. Asuntos entrados.
3. Asuntos con despacho de Comisión.
4. Pedidos de tratamientos sobre tablas y consecuente consideración.



5. Homenajes y manifestaciones.

-----Siendo las 14hs y contando con el quórum necesario, inicia la 4ta sesión del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria del año en curso.-----

-----El Sr. Presidente inicia la sesión. Para comenzar pone a consideración el acta de la 3era sesión del 7 de julio del año 2022.-----

-----Sometida a votación resulta APROBADA por unanimidad.-----

-----Acto seguido el Sr. Presidente comienza con el anuncio de los asuntos entrados.-----

-----Asunto entrado número uno, expediente REC-1124042-22. La Dirección de Enseñanza Preuniversitaria, remite en el marco del Plan de Supervisión para los establecimientos preuniversitarios y el Plan de Mejoras del Sistema de Enseñanza Preuniversitaria de la UNL (resoluciones del CS No154/19 y 581/19), las pautas, cronograma y procedimiento a seguir en el marco del proceso de autoevaluación institucional que se desarrollará en las escuelas preuniversitarias de la UNL durante el año 2023 con el objeto de analizar los procesos administrativos, pedagógicos y curriculares.-----

-----Sobre el primer asunto, el Sr. Presidente explica que el expediente remite a una propuesta del Plan de Supervisión de los Establecimientos Preuniversitarios, el cual establecía un cronograma y un plan de acción para el año 2020, aprobado en noviembre de 2019. A partir del impacto de la pandemia SARS-Cov 2, se amplió la resolución teniendo en cuenta lo sucedido a partir de dicho contexto, con un nuevo cronograma que establece para el año 2022 conformar las comisiones de autoevaluación, con la finalidad de relevar datos e instrumentar el operativo necesario para tener conformado el informe de autoevaluación requerido para el año 2022.-----

-----Acto seguido, los consejeros presentes, solicitan al Sr. Presidente del cuerpo el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número uno, expediente REC-1124042-22.----

-----El Sr. Presidente pone a consideración del cuerpo el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número uno, expediente REC-1124042-22. Sometida a votación resulta APROBADA por unanimidad.-----



-----Asunto entrado fuera de nómina número uno, para toma de conocimiento, expediente REC-1106625-22. La Sra. Directora de la Escuela de Nivel Inicial y Primario, eleva la actualización de la nómina de integrantes de la Comisión de Autoevaluación correspondiente a la escuela.-----

-----Sobre el primer asunto entrado fuera de nómina, el Sr. Presidente explícita la nómina de integrantes de la Comisión de Autoevaluación correspondiente a la Escuela de Nivel Inicial y Primario: María Laura Corral, DNI 18.407, Mariana Velasco, DNI 20.403.022, Cecilia Odetti, DNI 32.600.528, Mercedes Simón DNI 25.629.519, Carla Schmidt DNI 22.469.303, Noralía Ponce de León DNI 23.877.532, Alejandro Fontanellaz DNI 21.490.455, Natalia Mártirez DNI 27.793.395, Luis Maillot DNI 23.695.240, Esteban Nosenzo DNI 28.217.410.-----

-----Asunto entrado fuera de nómina número dos, para toma de conocimiento, expediente EAGG-1124482-22. El Sr. Director de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, eleva la actualización de la nómina de integrantes de la Comisión de Autoevaluación correspondiente a la escuela.-----

-----Sobre el segundo asunto entrado fuera de nómina, el Sr. Presidente explícita la nómina de integrantes de la Comisión de Autoevaluación correspondiente a la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja: Gatti Gabriel, DNI 29.848.825, Mendoza Erica, DNI 26.386.970, Appelhans Jorge, DNI 17.7492.39, Schneider Elizabet, DNI 28.442.089, Alonso Claudia, DNI 16.536.807, Sahda Alejandra , DNI 27.461.735, Ruiz Maria Eugenia, DNI 24.607.541, Chavarini Gustavo, DNI 21.804.063, Baroni Dante, DNI 29.288.156, Gomez Maximiliano, DNI 28.173.282-----

-----El Sr. Presidente procede con la lectura de los asuntos con despacho de comisión. Expediente REC-1111443-22. Comisión de Asuntos Institucionales y Académicos. Reformulaciones al Texto Ordenado para la creación del Régimen de Enseñanza de la Escuela Secundaria de la UNL. No existiendo objeciones para realizar, el Sr. Presidente del cuerpo propone su votación.-----

-----Sometida a votación resulta APROBADA por unanimidad.-----

-----Sin más temas para tratar, el Sr. Presidente agradece la participación y da por



finalizada la sesión del día de la fecha.-----

-----Siendo las 15hs, se levanta la sesión.-----